

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL



MAMOTRETOS

Con la crisis ha quedado suspendido todo lo que se refería a arreglos emanados de leyes aprobadas para las reformas en las clases de segunda categoría y sus asimilados del Ejército. En más de una ocasión hemos expuesto la necesidad de atender cuanto a ellas concierne, fijándose en la misión que desempeñan dentro del Ejército. Buena muestra han dado de sus condiciones con motivo de la formación y desfile por las calles de Madrid. Esas clases modestas del Ejército esperan los arreglos con ansiedad, para entrar en año nuevo con una vida nueva. Nuestros músicos, los que forman las bandas militares, el Cuerpo de herradores, los celadores de edificios donde el Ejército se aloja, maestros armeros y manicioneros, auxiliares de Intendencia e Intervención, etc., y cuantos otros coadyuvan, en unión de suboficiales, sargentos y cabos, a formar el basamento del Ejército español, no dudan que se les atenderá, cual corresponde, en aspiraciones legítimas.

Consejo de Ministros

Tres horas permanecieron reunidos los ministros en la Presidencia. Los primeros en salir, fueron los de Instrucción y Obras públicas. Anunciaron que el presidente daría una referencia verbal de los acuerdos adoptados. El Sr. Prieto agregó que el Consejo había tomado el acuerdo de conceder al Parlamento unas vacaciones. Estas comenzarán el martes de la semana próxima, y terminarán el primer martes de enero. Dijo también que hoy, a las diez y media de la mañana, se posesionará de la cartera de Obras públicas. Al nuevo ministro de Estado le preguntaron los informadores que le había parecido el primer Consejo. —Muy bien—contestó—; pero bastante largo. Todos los ministros, a preguntas de los periodistas, dijeron que no sabían si había o no ministro de Comunicaciones. A las nueve menos cuarto de la noche abandonó la Presidencia el Sr. Azaña, quien dijo a los periodistas verbalmente la siguiente referencia del Consejo: **La declaración ministerial** «Como referencia de la reunión, puedo decir a ustedes que se va a nombrar ministro de Comunicaciones al Sr. Carande, consejero de Estado. El presidente ha dado cuenta de la tramitación de la crisis, haciendo una detallada exposición de lo que será la declaración ministerial que el Gobierno presentará a las Cortes. Después de explicar lo sucedido en la composición del Ministerio, examinó el presidente el programa parlamentario del Gobierno, que consiste, en líneas generales, en hacer aprobar los presupuestos, ley agraria, Estatuto de Cataluña, ley Electoral, divorcio, matrimonio civil, secularización de cementerios, hijos ilegítimos, ley de Orden público, ley orgánica del Tribunal de garantías constitucionales, ley electoral de presidente de Tribunal Supremo, ley complementaria del artículo 24 de la Constitución y una ley de bases de Administración local, provincial y municipal.» «Después examinó la situación parlamentaria que el Gobierno estima satisfactoriamente fuerte para gobernar, contando como cuenta con una mayoría en el Congreso. El Gobierno se propone imprimir unidad de dirección y de criterio a la labor parlamentaria, para lo cual los proyectos de ley que hayan de someterse a las Cortes serán traídos a Consejo, discutidos en él, y los que resulten aprobados irán a las Cortes como ponencia del Ministerio. Asimismo, el Gobierno tendrá un criterio uniforme y unitario en el modo de dirigir la política y en la acción gubernamental del Ministerio, inspirándose siempre en orientaciones políticas de los

Conseguidas reformas y beneficios en entidades civiles, es natural que con el mismo diapason las tengan las militares, pues unos y otros van formando la España del futuro. Si en la Constitución se hizo constar que España no deseaba la guerra, en otros artículos de la misma se habla de ella, puesto que un acto bélico no depende de que una de las partes no quiera, sino de que la otra lo imponga. Lamentamos que el ministro de la Gobernación nos diga con frecuencia que existe tranquilidad en toda España cuando coetáneamente se realizan crímenes en virtud de cuestiones sociales; se observan luchas entre la fuerza pública y los obreros, con muertos y heridos, y se efectúan huelgas que están perjudicando notablemente la economía nacional. No creemos equivocarnos si afirmásemos que raro es el día en que no existe alguna anomalía. El decir lo contrario, cuando los hechos son otros, perjudica más que beneficia, porque nace el escepticismo en las gentes que luego no creen lo que, siendo verdad, se les manifiesta. grupos parlamentarios que representa el Gobierno. También serán aprobados los proyectos de ley que están pendientes de dictamen y los dictaminados. «El Gobierno examinó la cuestión de los presupuestos, adoptándose el principio de ir a toda costa a la nivelación, no sólo en las reformas tributarias que sean precisas, sino en la reducción de los gastos en la medida necesaria para el saneamiento de la Hacienda.» «Se examinó la necesidad de conceder una breve vacación parlamentaria, para lo cual el Gobierno se pondrá de acuerdo con la Mesa de las Cortes. Se acordó que los cargos de fiscal de la República y director de Seguridad se provean con personas ajenas al Parlamento.» «Añadió el presidente en la exposición de su plan parlamentario y programa de Gobierno armar su propósito de gobernar de acuerdo con la mayoría y en perfecta cordialidad con los demás grupos republicanos de la Cámara. Terminó diciendo que, en líneas generales, lo que se hace constar en las manifestaciones anteriores constituirán la declaración ministerial, y que lo que se ha llevado más tiempo en el Consejo fueron asuntos de Hacienda. Dijo que nada se había acordado sobre la provisión de altos cargos.» **El jefe del Gobierno visita al presidente de la República** El Sr. Azaña se trasladó desde la Presidencia al domicilio particular del presidente de la República, con quien conferenció durante cuarenta minutos. Llevaba a la firma presidencial los nombramientos de los nuevos consejeros y decretos sin importancia, entre ellos algunos del departamento de Guerra relativos a cruces y ascensos. **El Sr. Azaña se entrevista con el ministro de la Gobernación** A las nueve y media de la noche regresó el Sr. Azaña de su visita al presidente de la República, y momentos después entraba en su despacho oficial el ministro de la Gobernación, Sr. Casares Quiroga. Esta entrevista produjo expectación entre los informadores que la conocieron. Duró una hora, y a la salida tanto el presidente como el ministro dijeron que nada de particular ocurría, y que se habían reunido sobre todo para hablar de una combinación de gobernadores y examinar papeles de trámite. Los informadores preguntaron al señor Azaña si tenía redactado ya el decreto de nombramiento del Sr. Carande. —No—contestó—. He querido ponerme al habla con él por teléfono para co-

ncer su contestación al ofrecimiento que le hice, y no lo he logrado. Me parece que este asunto tendrá un pequeño aplazamiento. Un periodista dijo al presidente que la agrupación Al Servicio de la República había declarado que no se encontraba representada por el Sr. Carande en el Gobierno; por tener el criterio de no formar parte del mismo. —¡Ah!; ese es un aspecto político muy digno de ser tenido en cuenta. **Las huelgas generales de Gijón, León y Oviedo** **EN LEÓN** LEÓN.—Continúa la huelga, si bien los comercios permanecen abiertos, así como los «bares» y demás establecimientos. La Guardia civil patrulla por las calles para evitar coacciones. **EN GIJÓN** GIJÓN.—Los comercios abrieron desde primera hora, y las patrullas de la Guardia civil recorren las calles, así como las fuerzas de Seguridad. No obstante tales precauciones, no hay gran exhibicionismo de fuerzas. No se han registrado incidentes por que las comisiones volantes de huelguistas desaparecieron ante la vigilancia de las autoridades. Los tranvías comenzaron a circular por la línea de Somio, conducidos por ingenieros militares y custodiados por la Benemérita. Se espera que esta tarde reanuden las líneas del Muzel y del Llano. **EN OVIEDO** OVIEDO.—Por solidaridad con el movimiento sindicalista de Gijón, en Oviedo se ordenó por los Sindicatos el paro general por cuarenta y ocho horas. Sin embargo, el comercio abrió sus puertas, y se trabaja en casi todas las fábricas y obras particulares, a excepción hecha de los metaurgicos y construcciones civiles, en donde pararon como un 40 por 100 en las segundas. Las calles se vieron muy animadas desde las primeras horas de la mañana, intentándose las coacciones y queriendo también volcar unos carros y un tranvía, sin haberlo conseguido por la intervención inmediata de los guardias de Seguridad. Con este motivo se dieron algunas cargas. Los huelguistas corrieron por las calles del Marqués de Santa Cruz y Campo de San Francisco, a la hora, precisamente, en que los niños acostumbran a tomar el sol en aquel lugar. Con tal motivo, los chicos corrieron a la desbandada, produciéndose algún revuelo, sin consecuencias. De las cargas resultó un herido leve. De madrugada, en la avenida de Santander, estallaron unos petardos, que produjeron fuertes explosiones, pero que no tuvieron consecuencias. Se detuvo a cuatro sindicalistas, por coaccionar a los obreros que entraban en las fábricas. También fue detenido otro sindicalista. Al ser cacheado, se le encontraron tres petardos. Por las calles patrullan fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad. Se dice que los huelguistas piensan visitar las redacciones de los periódicos para invitar a que no se publiquen, y, sobre todo, para que no se envíen a las cuencas mineras y a Gijón. **EN HUESCA** HUESCA.—Parte del comercio que cerró después, con motivo de unos incidentes, por la tarde abrió. Se han practicado once detenciones; la normalidad es absoluta. El Comité de huelga invita a la vuelta al trabajo. El gobernador ha recorrido la ciudad, invitando al comercio a que reanude la vida mercantil. La fuerza pública patrulla por las calles.

APARTADO 436

Presentación del Gobierno al presidente de la República

Oferimiento de la cartera de Comunicaciones a D. Ramón Carande Se supo que el Sr. Azaña había ofrecido la cartera de Comunicaciones al consejero de Estado, ex rector de la Universidad de Sevilla, D. Ramón Carande. Este se reservó la contestación hasta evacuar una consulta. Como el Sr. Carande—que no es diputado—pertenecía a la agrupación Al Servicio República, los periodistas preguntaron en el Congreso a D. José Ortega y Gasset si era cierta la designación de dicho señor para formar parte del Gobierno. —Advierto—contestó—que si el señor Carande acepta, lo hará con un carácter personal, y no como representante de la Agrupación, que, desde luego, no estará representada en ese Gobierno. Es cierto que a las dos y media de la tarde se le ofreció la cartera de Comunicaciones, y él reservó la contestación hasta evacuar una consulta. Quedó también en teleconferencia con el resultado, pero hasta esta hora, seis y media de la tarde, no he sido llamado al teléfono; de modo, que la situación es ésta que acabo de decirles. **Gobierno se reúne para dirigirse al Palacio presidencial** A las cuatro de la tarde comenzaron a llegar a la Presidencia los ministros, a quienes preguntaron los periodistas quien era su compañero de Comunicaciones. Lo ignoraban. Sólo el Sr. Carande, cuando uno de los informadores le dijo que, según sus noticias, el nuevo ministro no era diputado, contestó: —Quizá esté usted en lo cierto. El Sr. Azaña manifestó que aún no había ministro de Comunicaciones. Con D. Marcelino Domingo hablaban los periodistas, que deseaban saber si había vacaciones parlamentarias después de la presentación del Gobierno a las Cortes. Contestó que lo necesitaban los diputados y los ministros, y, desde luego, los periodistas. Desde la Presidencia marcharon todos los consejeros reunidos para presentarse al señor Alcalá Zamora. A las cuatro treinta y cinco de la tarde llegaron los ministros a la residencia presidencial, por el orden siguiente: señores Zulueta, Azaña, Largo Caballero, Urua, Albornoz, Domingo, De los Ríos, Casares, Prieto y Carner. Los ministros de Obras públicas y de Hacienda llegaron en el mismo automóvil. Al Sr. Zulueta le preguntaron los periodistas cuando tomara posesión de la cartera de Estado, contestando que el acto de toma de posesión sería mañana, a las diez y media de la mañana, y que le sería dada por el ministro saliente, don Alejandro Lerroux. Al Sr. Casares Quiroga le preguntaron los informadores si podía decirles ya el nombramiento del titular de la cartera de Comunicaciones. El ministro de la Gobernación dijo que eso lo sabría el presidente, pero que, desde luego, creía que todavía no había nada de nombramiento de ministro de este departamento. Estuvieron reunidos con el presidente los ministros una media hora. Al salir el jefe del Gobierno manifestó que el acto se había verificado sin ceremonia, limitándose a la presentación de los ministros al presidente de la República. Un periodista le preguntó: —¿Pero usted ha prometido? El Sr. Azaña contestó: —No, hombre; ni yo ni nadie. **Los Consejos en Palacio** Al salir el Sr. Prieto fué abordado por los periodistas. El ministro de Obras públicas manifestó que los Consejos en Palacio se verificarán los jueves primero y tercero de cada mes, a excepción del mes

actual, en el que el jueves tercero es mañana y el siguiente Nochebuena, por lo que el primer Consejo de ministros que se verifique bajo la presidencia del presidente de la República será el miércoles, día 23. Añadió el Sr. Prieto que el presidente había firmado un decreto distribuyendo los nuevos servicios en los ministerios de Agricultura e Industria y Comercio y en el de Obras públicas. Por último, manifestó que iba a entregar una Memoria al Sr. Carner, comprensiva de todos los asuntos que han quedado pendientes en el ministerio de Hacienda, y que esta noche comenzaría con el nuevo ministro, al que daría posesión mañana por la mañana. Los ministros se dirigieron directamente desde Palacio a la Presidencia para celebrar Consejo. **Decreto confirmando en la presidencia del Consejo al Sr. Azaña** El presidente de la República firmó el siguiente decreto: «En uso de la prerrogativa que me confiere el artículo de la Constitución, vengo en confirmar en los cargos de presidente del Consejo de ministros y ministro de la Guerra a D. Manuel Azaña Díaz, diputado a Cortes. Dado en Madrid, a 16 de diciembre de 1931.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Justicia, Fernando de los Ríos Urruti.» **Los ministerios de Obras públicas y Agricultura** «Con objeto de establecer más lógica y adecuada organización administrativa en los servicios que atañen a los ministerios de Economía nacional y Fomento, coordinándolos e imprimiendo la decida unidad de retinencia, los que ya están necesariamente enlazados por su objeto y contenido, a propuesta del presidente del Consejo de ministros vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º El ministerio de Economía Nacional se denominará en lo sucesivo ministerio de Agricultura, Industria y Comercio. A este ministerio están adscritas las Direcciones generales de Agricultura, Industria y Comercio, y las de Minas, Montes y Ganadería, que se segregan del antiguo ministerio de Fomento. La Inspección general de Seguros pasa a depender del ministerio de Trabajo y Previsión Social. Art. 2.º El ministerio de Fomento, con los servicios que quedan adscritos en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior, se denominará ministerio de Obras públicas. Art. 3.º Pasa a depender del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes todas las escuelas especiales de ingenieros civiles que hasta ahora dependían de los ministerios de Fomento y de Economía Nacional, así como las Escuelas de Veterinaria. Cuando las Cortes voten los créditos necesarios se creará en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una Dirección general de Enseñanza Técnica y Superior. Art. 4.º Con los servicios que se transfieren a los ministerios de Agricultura, Industria y Comercio, Instrucción pública y Trabajo y Previsión, se entenderán transferidos los créditos afectos a los mismos, haciéndose en el proyecto de presupuestos las modificaciones consiguientes. Art. 5.º Por los respectivos ministerios se dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto. Dado en Madrid, a 16 de diciembre de 1931.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—Manuel Azaña.» **Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.**

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constanca
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Parroja, 47, 1.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
— MADRID —
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

CACHO, FERNANDEZ Y C.
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 7. Teléfono 30-447
MADRID

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Carmen Pabón
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
Compañía, números 29 y 31. Málaga

LOS TEATROS

ALKAZAR
«Las víctimas de Chevalier», de Antonio Paso
Se trata de un juguete cómico de «viejo juego», basado en las diestras artes de una pájara de cuenta, a la que cortejan simultáneamente su casero, que a los treinta y cinco años de matrimonio comete su primera calaverada; de un hijo del casero, poeta mostrenco y tonto de remate, y del yerno del casero.
Los tres se encuentran inopinadamente en casa de la protagonista y son víctimas del furor de un mono, al que su dueña ha puesto el nombre de «Chevalier».
Las peripecias cómicas que se suceden y la gracia del diálogo fueron bastante para que el juguete obtuviera la sanción favorable de los complacidos espectadores.
Hortensia Gelabert, María Victorero, Joaquina Almarche, Pura Martínez, Asunción Nieva, Carmen Pomés y los señores Espantaleón, Gallego, Lloréns y Ariño dieron a la obra su adecuado gesto interpretativo. Antonio Paso pisó la escena al finalizar todos los actos.

Un festival benéfico en la Comedia
A beneficio de la obra infantil benéfica «Inmeltas», Sociedad que se ocupa de los niños pobres de Madrid, se celebró ayer tarde una función en el teatro de la Comedia, en la que actuó un cuadro artístico de distinguidos aficionados, que representó la comedia de Muñoz Seca, «Las hijas del rey Lehar». La perfecta interpretación de la obra valió muchos y merecidos aplausos a las señoritas Luzatti, Valero Martín, Escario, Colza y Gordon, y a los señores Valero Martín, Chaparro, Herranz, Rodríguez y Horna. Después hubo una interesante parte de concertos en la que, acompañados al piano por el maestro Tabuyo, cantaron la señorita García y los señores Cortés, Sanz y Artamendi, que fueron aplaudidos.

La Casa de los Gatos
Organizada por esta madrileña entidad, se celebró anoche en el teatro Pérez Galdos un festival, en el que lució sus habilidades el cuadro artístico de la Sociedad.
Fueron en escena los sainetes «La afición» y «Las lágrimas de la Trini», originales de los caseros autores D. Carlos Arniches, D. Antonio Ramos Martín y D. Joaquín Abati. En ambas obras pusieron de manifiesto los elementos que integran dicho cuadro su entusiasmo artístico, encarnando con gran justeza los tipos populares que trasladaron a la escena los ilustres saineteros.
En el intermedio el Trío Ahambra, de instrumentos de pulso y púa, constituido por los Sres. Torices, Ríos y Garcaí, ejecutó varias piezas de su repertorio, siendo también muy aplaudidos.

Injurias a ministros

Es el caso, que para penar por injuria al periodista que no pertenece al Ejército, que es un ciudadano, crítico del mando militar, por obra y gracia de su libérrima voluntad, apoyada en su derecho, debe someterse al Código penal común. Según el que (art. 471) «es injuria toda expresión proferida o acción ejecutada en deshonra, descrédito o menosprecio de otra persona», concepto básico para la aplicación, en su caso del art. 269 de aquel cuerpo legal, que pena las injurias a la autoridad en el ejercicio de sus funciones. Pero el Código tiene su complemento esencial de aplicación en la jurisprudencia del Tribunal Supremo,

y véase—oiganlo para aprenderlo aquellos que lo ignoren y deban saberlo—cómo el primer organismo de la justicia ordinaria ha interpretado aquel artículo.
Entre un cúmulo ingente de sentencias, entresacamos algunas; si más se quieren, pueden pedirnoslos, que presto las serviremos a granel. Según la de 11 de mayo de 1885, «las censuras y ataques dirigidos a los ministros y demás entidades políticas y administrativas, sin más objeto que la demostración de su incapacidad o desacierto en la gestión de los negocios públicos: el decir de un ministro que sus disposiciones eran absurdas, arbitrarias, inhumanas e injustas, NO ES INJURIA».
La de 11 de mayo de 1891 remacha el clavo, sosteniendo que «la crítica de la conducta de los funcionarios y autoridades en el ejercicio de sus cargos es lícita, y las censuras formuladas en la Prensa, aun siendo infundadas, no constituyen injurias», como tampoco son injuriosas (sentencia de 28 de mayo de 1885) las frases siguientes, dirigidas a una autoridad: «No basta la ilegalidad y el escándalo, sino que ha hecho uso de la mentira y del sarcasmo».
¿Está claro el límite entre lo penable y lo lícito?

NECROLOGICAS

D. MANUEL GULLÓN Y GARCIA PRIETO
Ha fallecido en Madrid, a los cincuenta años de edad, el distinguido abogado y político D. Manuel Gullón y García Prieto. Su muerte ha causado gran condolencia.
El Sr. Gullón intervino en la política desde 1910, en que por primera vez representara en Cortes al distrito de Astorga, acta que obtuvo sin interrupción hasta 1923. Adscrito al partido demócrata, de que era jefe su tío el marqués de Alhucemas, desempeñó con acierto los cargos de consejero de Instrucción pública, director general de Administración local y subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia. Era también académico profesor de la de Jurisprudencia y Legislación, y ocupó cargos directivos en las más importantes Sociedades de Madrid.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas	60
E, 25.000	60
D, 12.500	60
C, 5.000	60
B, 2.500	60
A, 500	60
G y H, 100 y 200	60
Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas	71
E, 12.000	71
D, 6.000	71
C, 4.000	71
B, 2.000	71
A, 1.000	71
G y H, 100 y 200	71
Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas	60
D, 12.500	67
C, 5.000	67
B, 2.500	67
A, 500	67
5 por 100 1920	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	77,75
D, 12.500	77,75
C, 5.000	77,75
B, 2.500	77,75
A, 500	78
5 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00

C, 5.000	73,81
B, 2.500	73,80
A, 500	73,81
5 por 100 1929	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	85
B, 2.500	85
A, 500	85
5 por 100 1929	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	85
B, 2.500	85
A, 500	85
5 por 100 1927, sin impuesto	
F, 50.000 pesetas	85,50
E, 25.000	85,50
D, 12.500	85,50
C, 5.000	85,50
B, 2.500	85,50
A, 500	85,50
3 por 100 1927, con impuesto	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	69,25
D, 12.500	69,25
C, 5.000	69,25
B, 2.500	69,25
A, 500	69,25
3 por 100 1928	
H, 250.000 pesetas	00
G, 100.000	00
F, 50.000	60,50
E, 25.000	60,50
D, 12.500	61
C, 5.000	61
B, 2.500	61
A, 500	61,25
4 por 100 1928	
H, 200.000 pesetas	00
F, 80.000	00
G, 40.000	00
E, 20.000	71,50
D, 10.000	72
C, 4.000	72
B, 2.000	72
A, 400	00
4,50 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas	00
E, 25.000	00
D, 12.500	00
C, 5.000	00
B, 2.500	00
A, 500	00

Ferroviaria 5 por 100	
Serie A	81,50
Idem B	81,50
Idem C	81,50
Ferroviaria 4,50 por 100, 1929	
Serie A	77
Idem B	77
Idem C	77
Bonos oro Tesorería, 6 por 100	
A	171,50
B	171,50
Moneda	
Franco	46,85
Libras	41,40
Dólares	11,91
Franco suizo	232,00
Belgas	165,50
Liras	61,20
Reichsmark	2,835
Escudos	0,3775

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

POLÍGRAFO "LA BLANCA"
PATENTE DE INVENCION NUM. 47.838, POR VEINTE AÑOS
El mejor y más económico aparato para reproducir escritos, música, dibujos, etc., hasta 200 COPIAS en una o en VARIAS tintas, con UN SOLO ORIGINAL. Reproduce igualmente los escritos de máquina hechos por cinta o papel poligráfico.
Precio: 30 pesetas. Tinta, 3 pesetas frasco. Kilo, 11 pesetas. Cinta poligráfica, 8 pesetas. Pídanse prospectos indicando este anuncio, a
MOYA F. DE BASTERRA HERMANOS.—VITORIA (España)

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, enchidos, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolones, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.
Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y promociones.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

Macatillas de los Teatros
LARA
Funciones populares. — Hoy, tarde, «Vivir de ilusiones», precio de diario; noche, a tres pesetas butaca, «Vivir de ilusiones».
CALDERON
Semana popular (tres pesetas butaca). Todos los días, tarde y noche, el grandioso éxito de Benavente «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán», admirable creación de Rosario Pino y Emilio Tuhillar.
Próximamente, estreno del cuento infantil de magia, en tres actos y 16 cuadros, de Manuel de Góngora, titulado «El gigante y la rosa».

ESLAVA
Hoy, jueves, tarde y noche, la obra de inusitado éxito «Si te he visto, no me acuerdo». No apta para señoritas.
MARIA ISABEL
Reír, reír sin cesar durante tres horas viendo «La fuga de Bach», de insuperable interpretación.
VICTORIA
«Las noches del cabaret», la revista más moderna, más original, más juosa. Todos los días, tarde y noche, «Las noches del cabaret».

BEATRIZ
El espectáculo de Pascuas, por su interés, visualidad, simpatía y moranduj, serán azucena Maizani, la más formidabile intérprete del tango, y su compañía argentina de arte menor. Todos los días, tarde y noche. Hágase reservar sus localidades al teléfono 53108. Butaca, tres cincuenta.
ESPAÑOL
«Los pistoleros», clamoroso éxito de Federico Oliver; triunfo indescribible de Enrique Borás. Butacas, cinco pesetas.

ESPAÑOL
«Los pistoleros», clamoroso éxito de Federico Oliver; triunfo indescribible de Enrique Borás. Butacas, cinco pesetas.

FONTALBA
Continúa representándose a teatro lleno «La melodía del jazz-band». Enorme éxito de Benavente. Genial interpretación de Carmen Díaz (butaca, cinco pesetas).
FUENCARRAL
Semana popular, las mejores obras del repertorio Ricardo Calvo, interpretadas por tan genial mantenedor del teatro clásico.

Los defectos de la vista
Ocurre con mucha frecuencia a personas que creen ver perfectamente, el sufrir mareos, dolores de cabeza, insomnios y otros males, los cuales aducen a debilidad cerebral, siendo su principal causa la vista cansada, miopía, astigmatismo, etcétera, que hace que al tener que forzar el órgano visual para la captación de las imágenes, el nervio óptico se resienta, dando lugar a los males que anteriormente citamos. No hay que olvidar que los ojos no conocen jornada limitada de trabajo, sino que desde que nos levantamos hasta que nos acostamos los ojos trabajan incansablemente. Mister Ivo, el célebre especialista de fama mundial, que actualmente se encuentra entre nosotros, graduará gratuitamente la vista a toda persona que se presente en Werklar, Compañía Anglo-Americana de Óptica, Arenal, 9, todos los días, de 11 a 1 y de 5 a 8, y les proporcionará a precios económicos los celebres cristales «Puntuales» y los especiales para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Creemos innecesario hacer resaltar a nuestros lectores la conveniencia de aprovechar el gentil ofrecimiento de Mr. Ivo.
(A los señores militares se les hace un 10 por 100 de descuento, presentando su carnet.)

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Los uistoleros.
COMEDIA.—A las 6,15 y 10,30, Mi padre.
LARA.—A las 6,30 y 10,30, Vivir de ilusiones.
CALDERON.—A las 6,30 y 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.
FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band.
ZARZUELA.—A las 6,30, Don Juan José Tenorio. Noche, no hay función.
ESLAVA.—A las 6,30, No hay quien engañe a Antonieta. A las 10,30, Si te he visto, no me acuerdo.
MARIA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La fuga de Bach.
VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Las noches del cabaret.
ALKAZAR.—A las 6,30 y 10,30, Las víctimas de Chevalier.
COMICO.—A las 6,30 y 10,30, A divorciarse tocan.
FUENCARRAL.—A las 6,30 y 10,30, Los intereses creados.
ROMEA.—A las 6,30, Las pajas. A las 10,45, Las dictadoras.
MARAVILLAS.—A las 10,30, Las mimosas.
BEATRIZ.—Formidable éxito de Azucena Maizani y su compañía argentina de arte menor.
CIRCO DE PRICE.—Llevar bailando 466 horas.

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	11.000.000
Fondo de reserva	6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondedero, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Ordenes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros
abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera
intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo
especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA
PRECINTAR PLACAS ROTU-
LADAS DE LATON Y POR-
CELANA

Carretas, 41 (frente a Romea).—Tel. 17601
MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Sección de Vestuario del Ministerio de Ejército

Plaza de España, número 6. — MADRID. — Teléfono 12.005

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan:

<p>GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardina.</p> <p>TENERIFE.—Santa Cruz, Abona, Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.</p> <p>LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.</p> <p>LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinoso.</p> <p>FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.</p> <p>HIERRO.—Valverde.</p> <p>GOMERA.—San Sebastián, Her-</p>	<p>migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegranrey.</p> <p>Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos etc., etc.</p> <p>También efectúan estas vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.</p>
---	--

DIRECCION Y OFICINAS:
Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES DE LAS PINTURAS DE LAS PINTURAS DE LAS PINTURAS

FABRICANTES PATENTADAS

EN ESPAÑA HOLZAPFEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.

Copper Paint, para fondos de buques de madera.

Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.

Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.

Canbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.

Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.

Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.

Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.

Panulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.

Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.

Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.

Secantes líquidos. Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.

Barniz para aeroplanos, etc., etc.

Todas patentadas **HOLZAPFEL**. Exigid esta marca y no admitan otra.

Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

BANCO HIPOTECARIO



BOLETIN CIENTIFICO

REVISTA DE LA SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS DE MADRID

DIRECCION Y OFICINAS: MADRID

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción:

DOS PESETAS al mes

Barbieri, núm. 8.—MADRID
APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don

Cuerpo

empleo

pueblo

provincia

Desea suscribirse a este periódico

desde a partir de

ANUNCIE USTED EN
Ejército y Armada

LA BOLSA

RESERVADO

PARA

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

FÁBRICA DE RELOJES

DE

CARLOS COPPEL



FUENCARRAL 27
MADRID

CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503